#### MINISTERIO DE GOBIERNO

#### OFICINA NACIONAL PARA LA ATENCION DE REFUGIADOS



# **SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE**

Son aquellos que una vez analizados y evaluada la solicitud de la condición de refugiado, reviste la apariencia de cumplir con las cláusulas de inclusión en la definición de refugiado, que es toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, género, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad o de residencia habitual, y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país, o que careciendo de nacionalidad y hallándose, fuera del país donde tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

De Admitirse el caso a trámite, la ONPAR en su calidad de Secretaría Técnica de la CONARE, preparará un informe evaluativo. Este contendrá los datos generales del Solicitante de la Condición de Refugiado, un resumen del caso, la narración de los hechos que fundamentan la solicitud, las pruebas aportadas, la información de contexto obtenida y un análisis del expediente, con los fundamentos de derecho que lo respalden. Este documento llevará la firma del Funcionario evaluador y el Director de la ONPAR.

La CONARE, tiene como mandato la aplicación de las disposiciones de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, así como cualquier otra norma o disposición de la legislación interna relativa al reconocimiento, protección y asistencia de las personas refugiadas que no contraríe los instrumentos jurídicos aquí mencionado.

El servicio realizado en los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO del 2020 por la ONPAR, se desglosa a continuación:

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE ENERO 2020	
PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD
EL SALVADOR	003
GUATEMALA	001
COLOMBIA	001
HONDURAS	001
TOTAL	006



### MINISTERIO DE GOBIERNO

## OFICINA NACIONAL PARA LA ATENCION DE REFUGIADOS



SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE FEBRERO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
EL SALVADOR	002
NICARAGUA	001
VENEZUELA	001
SIRIA	001
TOTAL	005

SOLICITUDES ADMITIDA A TRÁMITE MARZO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
TOTAL	000

SOLICITUDES ADMITIDA A TRÁMITE ABRIL 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
TOTAL	000

SOLICITUDES ADMITIDA A TRÁMITE MAYO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
TOTAL	000

SOLICITUDES ADMITIDA A TRÁMITE JUNIO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
TOTAL	000

SOLICITUDES ADMITIDA A TRÁMITE JULIO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
TOTAL	000

SOLICITUDES ADMITIDA A TRÁMITE AGOSTO 2020	
NACIONALIDAD	CANTIDAD
EL SALVADOR	013
COLOMBIA	003
VENEZUELA	001
NICARAGUA	001
CAMERÚN	001
TOTAL	019